

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA EVENTOS Y
TECNOLOGIA ETHAC CIA. LTDA. REUNIDA EL 16 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de abril del 2018, a las 11:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en las calles, Av. Shyris N 34328 y Portugal en la ciudad de Quito, concurren los accionistas de la compañía según se desprende del cuadro de integración de capital que se adjunta:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO
María José Gallegos Arias	390
Dora Hortensia Arias Sánchez	5
Tania Patricia Gallegos Arias	5
TOTAL	400,00

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de controversia previa, para tratar.

1. La revisión y aprobación de los estados financieros bajo NIFF del año

2.015 compuestos por:

- **Estado de situación financiera**
- **Estado de resultados integrales**
- **Flujo de efectivo**
- **Estado de evolución del patrimonio**
- **Notas a los estados financieros**

Actúa como presidente de la Junta General de Accionistas la señora Dora Hortensia Arias Sánchez y como secretario la señora Tania Patricia Gallegos Arias.

La presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el único punto del orden del día.

2.1.- La revisión y aprobación de los estados financieros bajo NIFF del año

2.017 compuestos por:

- **Estado de situación financiera**
- **Estado de resultados integrales**
- **Flujo de efectivo**
- **Estado de evolución del patrimonio**
- **Notas a los estados financieros**

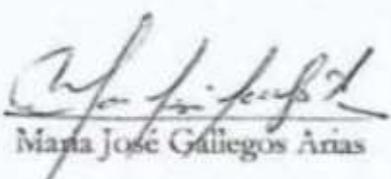
La presidencia solicita por Secretaria que se presenten los balances con sus respectivos auxiliares de cuenta detallada para un mejor entendimiento de los mismo, tanto del

Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales, Flujo de efectivo, Estado de evolución del patrimonio, notas a los estados financieros.

Una vez revisado los Estados financieros se procede a la aprobación por la Junta General de Accionistas.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaria, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 14:00 se levanta la sesión.



Maria José Gallegos Arias
GERENTE GENERAL